



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 37 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 47 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite solicitud de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación 8/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno, de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, por parte de la Comisión de Planeación del Desarrollo, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; uno, de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; dos, de la Comisión de Salud, mediante los cuales el primero solicita prórroga de plazo para dictaminar tres iniciativas y el segundo solicita prórroga de plazo para dictaminar seis iniciativas y tres puntos de acuerdo; uno, por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar un punto de acuerdo; uno, de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar tres iniciativas y uno, por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y dos puntos de acuerdo; En consecuencia, la Presidencia precisó que con respecto a la solicitud presentada por la Comisión de Salud en el numeral 1 del oficio del día 14 de noviembre del presente, así como el de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, las iniciativas señaladas en los numerales 1 y 2, se encontraban fuera del término legal para solicitar prórroga, por lo que no se concedieron dichas solicitudes; no obstante, la Presidencia informó que las Comisiones de referencia, podrán retomar el estudio de los asuntos y dictaminarlos si así lo acuerdan sus Integrantes. En Votación Económica, en un sólo acto, se aprobaron la solicitudes de prórroga de referencia restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

Así también, la Presidencia informó que se recibió del Instituto de las Personas con Discapacidad, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 30 de la Sesión del día 15 de octubre de 2024, presentado por el Diputado Alberto Vanegas Arenas. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió al diputado proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual solicita respuesta a la Recomendación No Vinculante para la Óptima Integración de los Sistemas Locales Anticorrupción. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción así como a la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 17 y 41, fueron retirados del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado César Emilio Guijosa Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, para establecer un Esquema de Apoyo al Acceso a una Vivienda Digna. Se suscribieron ocho diputadas y cinco diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud; con opinión de la Comisión de Vivienda.

Así también, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 29 y 36, fueron retirados del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 53, Apartado B, numeral 3, inciso a, fracción XIII y Apartado C, numeral 3, fracción XVIII, y adiciona un numeral 4 al citado artículo en su Apartado B, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de los Concejos de las Alcaldías. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 221 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley para el Desarrollo y Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y se expide la Ley para el Desarrollo y Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en la Ciudad de México; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud; y se adicionan los artículos 230 Bis y 230 Ter al Código Penal Federal, para regular y sancionar a los pseudo-especialistas en procedimientos quirúrgicos estéticos.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción Vi del artículo 110 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, a efecto de establecer el derecho a la Movilidad Pública Gratuita de las Personas Voluntarias de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, con opinión de la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 8 Bis de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal. Se suscribieron siete diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 117 y 150 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y el artículo 136 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, para prevenir la promoción personal y/o política de las Alcaldías en el Ejercicio del Presupuesto Participativo. Se suscribieron tres diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con opinión de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 407, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México para incorporar la Medalla al Mérito Docente por Actividades en el Exterior. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y se adiciona la fracción VIII Bis al artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Terminación de Obras. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con opinión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 400 del Código de Instituciones y Procedimientos



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

Electorales de la Ciudad de México, en materia de Propaganda Electoral. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XVIII del artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Plazos para Responder Exhortos; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para implementar el Voto Digital en la Consulta de Presupuesto Participativo. Se suscribieron seis diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Democrática y Ciudadana, y la de Asuntos Político-Electorales.

Enseguida, la Presidencia emitió un reconocimiento al Titular del Canal del Congreso de la Ciudad de México, el Maestro Diego Antonio Saturno García y a todo su equipo, por haber recibido el Premio Nacional de Periodismo, por el documental “¿Qué hay detrás del Voto?”; a solicitud de la diputada Claudia Neli Morales Cervantes.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción III, al artículo 225 del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta a distintas autoridades para que continúen y refuercen las acciones necesarias para garantizar el Derecho a un



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

Medio Ambiente Sano, restaurando los sitios contaminados por tiraderos clandestinos; suscrita por la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas, y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se hace un exhorto al Gobierno de la Ciudad de México, para que se informe a la Ciudadanía sobre la problemática, riesgos y medidas de atención de las minas en la Zona Poniente de la Ciudad. Se suscribieron tres diputadas a la proposición de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Se dio la más cordial bienvenida a la Ciudadana María Fernanda Sarabia Bravo, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; quien realiza un estudio relativo del Congreso de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General de la República (FGR), para que en el ámbito de sus atribuciones conduzca la investigación por los actos posiblemente constitutivos del delito tipificado en el numeral 216 del Código Penal Federal, cometidos por los Servidores Públicos (Jueces, Magistrados y Ministros), que en el marco de la aprobación de la Reforma Judicial se coaligaron para privar del Derecho al Acceso e Impartición de Justicia a las personas que se encontraban sustanciando algún Procedimiento Judicial, ausentándose de sus puestos indebida e ilegalmente, con el fin de suspender la administración pública en su vertiente de impartición pronta y expedita de justicia en los Tribunales del Fuero Federal. Se suscribieron cinco diputadas y tres diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en contra al diputado Fernando Zárate Salgado, quien presentó una modificación a la propuesta de referencia. Se aceptó la modificación por parte del promovente. En Votación



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta, de manera respetuosa, a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en uso de sus atribuciones, se disponga que en el espacio público que así lo permita, se adecúen zonas especiales para la recreación de perros acompañados de sus dueños o paseadores.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la proposición de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público; con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Cultura Federal, al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que integren edificaciones artísticas e históricas construidas después de 1972 en los Catálogos de Protección Federal y Local, con el fin de actualizar la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 37, fue retirado del Orden del Día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova del Grupo Parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por lo que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a evaluar la



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

pertinencia de destinar 15 millones, seiscientos veinticuatro mil pesos, en el Presupuesto de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, con el propósito de atender las necesidades de los 28 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), ubicados en la Alcaldía Iztapalapa. este presupuesto permitirá cubrir los recursos necesarios para el Programa Interno de Protección Civil de cada Centro, así como para obtener las constancias de seguridad estructural requeridas y contratar un Director Responsable de Obra (DRO) y especialistas en instalaciones eléctricas y de gas, éstas acciones tienen como objetivo cumplir con los estándares de seguridad y protección civil, atendiendo las recomendaciones de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil y garantizando un entorno seguro y adecuado para los niños que asisten a estos Centros, así como para el personal docente y administrativo. Se suscribieron tres diputadas a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares del Sistema de Transporte Colectivo y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones tomen las medidas necesarias para reforzar la vigilancia y seguridad en vagones, andenes, pasillos y transbordes del METRO de la Ciudad de México con motivo de las Fiestas Decembrinas. Se suscribieron cinco diputadas y seis diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias consideren en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal del Año 2025 de la Capital, un aumento del 9% adicional del total asignado a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el fin de que pueda cumplir sus objetivos, y así brindar una mejor atención y servicio a los Ciudadanos; suscrita por la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual esta Soberanía exhorta respetuosamente a las Diputadas y los Diputados, así como a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de esta Ciudad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a su suficiencia presupuestal, una vez concluido el Proceso Legislativo Federal y aprobada la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de Trabajo en Plataformas Digitales, presentada por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, lleven a cabo las acciones necesarias para implementar esta nueva normativa en la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, para realizar un posicionamiento en contra de la resolución emitida por parte de un Juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la cual absolvió a Diego "N"; exalumno del Instituto Politécnico Nacional, acusado por difundir contenido íntimo de sus compañeras modificando dichas imágenes con Inteligencia Artificial.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para la implementación del Programa de Reconstrucción Mamaria Gratuita y Micropigmentación de Areola-Pezón, para aquellas mujeres que fueron sometidas a Mastectomía por haber sufrido Cáncer de Mama; suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

resolución, por el que se exhorta a las Titulares del Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México, a que generen una Política Pública Metropolitana de Seguridad y Movilidad en los Centros de Transferencia Modal. el elevado tránsito de personas, la falta de elementos de vigilancia de policías, la falta de ordenamiento del parque vehicular de transporte público y la falta de mecanismos de colaboración entre las dependencias del área metropolitana generan un foco rojo de robos, amenazas, abusos sexuales, extorsiones, lesiones y más delitos que se cometen en estos lugares. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta de manera respetuosa a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las Alcaldías de Iztacalco e Iztapalapa, todas de la Ciudad de México, para la realización y ejecución del Proyecto de Rescate y Reordenamiento del Comercio en la Avenida Calle 7 ubicada en la Colonia Pantitlán; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Lic. Carlos Orvañanos Rea, a que se fortalezca la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esa demarcación territorial, a efecto de que se retome la atención pronta y oportuna de las emergencias médicas que ponen en riesgo la vida de las personas. Se suscribieron una diputada y dos diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, para que en el ámbito de sus atribuciones, contemple dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, la realización



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

de trabajos de mantenimiento y saneamiento a diversas fuentes ubicadas en la demarcación; suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las trece horas con treinta y dos minutos y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 10 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.